

Por defunción, 8 mil bajas al mes en el INE

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Al mes, la Junta local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México da de baja, en promedio, a 8 mil personas por defunción y entre 250 y 260 mexiquenses, por la suspensión de sus derechos políticos, derivados de algún proceso penal que enfrentan, dio a conocer el vocal del Registro Federal de Electores, Abel Pérez Pérez.

En entrevista, dijo que el padrón y la lista nominal se mantienen siempre actualizados, gracias a un convenio que tienen con el Poder Judicial y el Registro Civil, para que les pasen los listados de todas las personas mayores de 18 años que han fallecido, así como las personas que fueron sentenciadas y perdieron sus derechos políticos, para contrastarlos con la base de datos y darlos de baja.

“La actualización de la lista y el padrón es permanente, sin importar si estamos de vacaciones; también la operación de los módulos para atender las peticiones que les haga la gente por inscripciones o correcciones de datos” indicó.

Hoy, por ser día feriado, se suspenden actividades en los Módulos de Atención Ciudadana Itinerantes, pero el resto del mes seguirán operando en diversos

puntos de la entidad, para que la gente acuda con su acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor a tres meses y una identificación vigente con fotografía. Para el reto de la semana estarán visitando las localidades del norte de la entidad.

La actualización del padrón está presente todo el año, pero desde el primero de septiembre se reforzó la campaña que concluirá el 15 de diciembre. ■

Y ADEMÁS

Campaña intensa

Con la apertura de los 74 módulos y más personal para aumentar la capacidad de atención, esperan que renueven su credencial quienes solo tienen vigencia para este año, donde se contabilizan a 680 mil ciudadanos y ciudadanas.